



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GRUPO MASMOVIL

11 de diciembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad MASMOVIL IBERCOM, S.A. (“**MASMOVIL**”, “**Grupo MASMOVIL**” o la “**Sociedad**”).

INFORMACIÓN RELEVANTE

MASMOVIL confirma la fecha efectiva del desdoblamiento (split) del número de acciones de la Sociedad en la proporción de 5x1

Como continuación del Hecho Relevante 272015 (publicado el 29 de noviembre de 2018) en el que se anunciaba el acuerdo del Consejo de Administración de dividir las 24.042.100 acciones que representan el capital social actual de MASMOVIL (las “Acciones Antiguas”) en la proporción de 5 Acciones Nuevas por cada Acción Antigua (el “Split”), mediante la reducción del valor nominal unitario de cada acción de 0,10 euros a 0,02 euros y consiguiente aumento del número de acciones representativas del capital social en circulación canjeando las Acciones Antiguas por 120.210.500 acciones de nueva emisión (las “Acciones Nuevas”), sin modificación de la cifra del capital social que se mantiene establecida en 2.404.210 euros, la Compañía anuncia que el canje de las acciones surtirá efectos el día 13 de diciembre de 2018 (la “Fecha de Efectos”).

En la Fecha de Efectos se producirá la exclusión técnica de la negociación de las Acciones Antiguas y la simultánea admisión a negociación de las Acciones Nuevas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE). El código ISIN de las Acciones Nuevas es ES0184696104.

Se recuerda que la fecha de referencia del Split (último día de cotización de las Acciones Antiguas) es el día 12 de diciembre de 2018, día hábil bursátil anterior a la Fecha de Efectos. Tendrán derecho a 5 Acciones Nuevas por cada Acción Antigua quienes figuren legitimados como accionistas de MASMOVIL al cierre de los mercados del día hábil bursátil anterior a la Fecha de Efectos, conforme a los registros contables de Iberclear y sus entidades participantes, practicándose dicho canje de forma automática.

MASMOVIL

Como consecuencia del Split, el artículo 6 (Capital Social) de los Estatutos Sociales de MASMOVIL quedará modificado con el fin de adaptar su contenido al nuevo valor nominal y número de Acciones Nuevas.

Madrid, 11 de diciembre de 2018.

D. Meinrad Spenger
Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A.